El valor

## Miércoles, 25 de enero de 2012



El SENIAT promueve declaración del ISLR en Centroccidente

Consejos comunales de Táchira reciben capacitación tributaria

El SENIAT destruye en La Guaira mercancías en abandono legal

Noticias Anteriores



## Clausurados 6 locales en Mérida por inconsistencias tributarias





Funcionarios del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), clausuraron por 72 horas, seis locales comerciales con domicilio fiscal en la ciudad de Mérida, al detectar irregularidades durante operativos de verificación de deberes formales ejecutados previamente.

La medida arrojó sanciones pecuniarias por el orden de los 99 mil 752 bolívares, concernientes a ilícitos en materia de deberes formales relacionados con la obligación de llevar los libros, registros especiales y contables, normativa establecida en el artículo 102 del Código Orgánico Tributario (COT).

La acción fiscal estuvo enfocada en locales comerciales dedicados a la venta de repuestos de automóviles, ferreterías y licorerías, todos ubicados en la capital andina.

El SENIAT, en atención a los criterios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso, adelanta el Sistema Aduanero y Tributario Socialista que promueve el Superintendente José David Cabello Rondón, para velar por el cumplimiento de la normativa legal a lo largo y ancho del país.

Regresar (C)



1 de 1 25/01/2012 16:33